



Semana de
Congresos y
Jornadas Nacionales

Sociedad Argentina de Pediatría

Dirección de Congresos y Eventos



Por un niño sano
en un mundo mejor

LA FORMACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS

Prof. Lic. Silvia G. Perez



Marco de la formación

- ▣ Ley N° 24195, Federal de Educación, artículo 54, la función de constituirse en el ámbito de concertación de los diseños curriculares, estableciendo los contenidos básicos comunes
- ▣ Ley N° 24521, de Educación Superior, en el artículo 23, cuyo ejercicio pudiera poner en riesgo de modo directo la salud
- ▣ Especialidad **RESOLUCION 199/2011**



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 2721



BUENOS AIRES, 30 OCT 2015

VISTO, lo dispuesto por los artículos 43 y 46 inciso b) de la Ley N° 24.521 y el Acuerdo Plenario N° 136 del CONSEJO DE UNIVERSIDADES de fecha 20 de octubre de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la Ley de Educación Superior establece que los planes de estudio de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el

Marco profesional

- ▣ En el año 1991 se promulga la Ley del Ejercicio de la Enfermería N° 24.004
- ▣ En el año 1995, en el marco del Programa de Garantía de Calidad de la Atención Médica,
- ▣ se formulan las Normas de Organización y Funcionamiento de Servicio de Enfermería Resolución N° 194/95 del Ministerio de Salud.

MODELO ACTUAL

formación instrumental
Saber hacer!!!

*MODELO NIGHTINGALEANO,
EL CUAL PERMANECIÓ
VIGENTE HASTA LA PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XX.*

El mismo puede caracterizarse por la centralidad de la disciplina, la vocación, la aplicación de técnicas para confort de los pacientes y la sumisión a la profesión médica.

“LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA QUEDA REDUCIDA A UN ALGORITMO SEGÚN EL CUAL SE DEBEN EJECUTAR CIERTOS PASOS RUTINARIOS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS PLANEADOS, Y LA ENSEÑANZA SE TRANSFORMA EN EL MEDIO QUE POSIBILITA LA TRANSMISIÓN DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS NECESARIOS PARA FUNDAMENTAR ESAS RUTINAS ”

(Aguayo González, M. y Monereo Font, C., 2012: 3).

Entonces...

La formación instrumental se fundamenta en la transmisión de procesos y técnicas probadas y exitosas, constituyéndose en “los únicos criterios *científicos* que legitiman esa formación”

(Aguayo González y Monereo Font, op.cit).



De allí que para enseñar solo bastaría con controlar la planificación, supervisión y evaluación de esa actuación.

EN LA FORMACIÓN PREDOMINA...

el reduccionismo mecánico
la exposición docente
y la falta de integración teoría-práctica

LA FORMACIÓN ACTUAL

¿está a la altura para responder a las demandas de la sociedad?

*“EL PROCESO DE
FORMACIÓN DEL RECURSO
HUMANO DEBE ANTICIPARSE
A LAS EXIGENCIAS DE LA
SOCIEDAD”*

Theune, Concha y Nájera, (2002: 49).

LA ATENCIÓN DE LA SALUD EN LA
ACTUALIDAD DEBE DAR RESPUESTA A
UNA *SOCIEDAD QUE DEMANDA
PROFESIONALES IDÓNEOS PARA
ENFRENTAR CAMBIOS
SOCIOPOLÍTICOS, CULTURALES,
EPIDEMIOLOGICOS, DEMOGRÁFICOS,
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS,
ECOLÓGICOS Y DEL MERCADO
LABORAL.*

EN ESTE ESCENARIO,,
RESULTA NECESARIO QUE
LOS FUTUROS ENFERMEROS
SEAN PREPARADOS DE
FORMA DINÁMICA,
HOLÍSTICA, SISTÉMICA,
COMPLEJA Y ÉTICA.



Síndrome de Munchausen por poderes

• Se produce cuando uno de los progenitores, simula la existencia o genera sintomatología en el niño, solicitando asistencia médica con pruebas complementarias o tratamientos costosos o de riesgo.

Incidencia: 0,5-2,8 por 100.000 niños

Elevada morbimortalidad, difícil diagnóstico y manejo

Siempre valorar ante:

- Hallazgos clínicos inexplicados
- Fracasos terapéuticos no comprensibles



Hospital Universitario
Fundación Alcorcón



Complejidad del cuidado



NUEVO MODELO

Formación de calidad

Los estudiantes

- ▣ en entornos clínicos dinámicos , seguros
- ▣ Se debe fortalecer como protagonistas
- ▣ con el compromiso profesional
- ▣ Procesos significativos
- ▣ Actores del aprendizaje.

“La enfermera formadora debe poseer un conocimiento teórico contundente y habilidades técnicas para el buen ejercicio de la profesión. Pero también se necesita de un docente que propicie una docencia estratégica mediante la reflexión profunda de los elementos que caracterizan la identidad profesional”

(Aguayo González y Monereo Font, 2012: 8).

Entonces... ¿qué profesional queremos formar?

- Un profesional que pueda reconocer situaciones problemáticas y responda no sólo desde su intuición sino desde su formación integral, multidimensional e interdisciplinar.
- Un profesional que pueda reconocerse no sólo como cuidador, sino como investigador, agente competente de cuidados, ciudadano comprometido y formador de nuevos profesionales.

DESAFÍO

Un nuevo currículum

- Flexibilizar el **currículo** (en contenidos y en tiempos de estudio y actividad).
- Incentivar el **trabajo en equipo** y la **interdisciplinariedad**, no sólo entre colegas, sino también con sectores diferentes al de salud.
- Promover el **aprendizaje en redes y comunidades** del saber y de la práctica.
- Lograr el **dominio de la disciplina** y de las **capacidades propias de la profesión**, el conocimiento de idiomas extranjeros, el manejo de la informática en salud y en enfermería, una rigurosa formación en ciencias sociales y biomédicas, así como **formación ciudadana** y en el aprecio por diferentes formas de expresión artística, o sea, un profesional culto.

(Castrillón Agudelo, 2008).

El nuevo paradigma de aprendizaje

- ▣ *la reflexión crítica*
- ▣ *el autoaprendizaje*
- ▣ *el aprendizaje basado en problemas*
- ▣ *el aprendizaje colaborativo*
- ▣ *los estudios de casos*
- ▣ *la investigación bibliográfica*
- ▣ *el uso de simuladores.*

Desarrollar

- ▣ *el estímulo a la capacidad de asumir liderazgo*
- ▣ *la comunicación efectiva*
- ▣ *el fortalecimiento de la autoestima*
- ▣ *el autocuidado*
- ▣ *el perfeccionamiento continuo*

“LOS PLANES DE ESTUDIO NECESITAN
ESTAR SINTONIZADOS PERMANENTEMENTE
CON LA REALIDAD.
LOS CONTENIDOS, EXPERIENCIAS Y
AMBIENTES DE APRENDIZAJE DEBEN
TRANSMITIR, ADEMÁS.....

Castrillón Agudelo: (2008: 114).

..... VALORES SOBRE EL RESPETO POR
LA DIFERENCIA, LA LIBERTAD, LA
AUTONOMÍA, LA CONVIVENCIA, LA
TOLERANCIA Y LA SOLIDARIDAD



Comisión Nacional de Enfermería

Formación y Especialidades

CABA, 10 de junio de 2015



Convocatoria 2017 Proyectos de Investigación

7 abril, 2017

Proyectos de Investigación en y para la Salud Institucionales y Multicéntricos

CONVOCATORIA 2017

Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación
Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional

Buenos Aires
Provincia

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE:
Proyectos de Investigación en y para la Salud Institucionales y Multicéntricos

BASES Y FORMULARIOS DISPONIBLES
<http://www.ms.gba.gov.ar/sites/investigacion>
Contacto convocatoria.becasmgb@gmail.com

ABIERTO DESDE
07/04 al 07/05 de 2017

Dirección de Investigación en y para la Salud
Dirección Provincial de Gestión del Conocimiento



« Se otorgarán becas para estudiar Enfermería profesional »



Teoría
Innovación
Creatividad
Colaboración
Reconocimiento
Metodología
Capacitación
Teoría
Valores
Saber
Profesionalización
Integridad
Formación
Práctica
Aprendizaje
Autoevaluación
Multidimensionalidad
Destrezas
Autonomía
Sociedad
Actitudes
Empatía
Competencias
Complejidad
Flexibilización
Contexto
Habilidades
Estrategias
Ser
Enseñanza
Pensamiento